

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**LOECHES**

LICENCIAS

Por doña Eva María Gómez Morales se solicita licencia de instalación con las siguientes características:

Actividad: salón de peluquería.

Emplazamiento: avenida María Moliner, número 3, local número 7.

Expediente: 4564/2014 licencia ambiental.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Loeches, a 28 de noviembre de 2014.—El alcalde-presidente, Antonio Notario López.

(02/7.933/14)

